

LTAIPSLP85IB

Con base al Reglamento Interior del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, con fecha de publicación 2 de Septiembre de 2017, no se estipula el manejo de Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, por lo tanto al mes que se publica este reporte no se genera Hipervínculo a la “versión ciudadana” del presupuesto de egresos de la Entidad Federativa..

